



DECRETO ALCALDICIO N°2543/

AUTORIZACION aparcamiento de Vehículos de la
Municipalidad de Requínoa.

REQUÍNOA,

24 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto Ley 799 de 1974, del Ministerio del Interior, que deroga Ley N° 17.054 y dicta en su reemplazo disposiciones que regulan uso y circulación de vehículos estatales.

La circular N° 35.593, de fecha noviembre de 1995, de la Contraloría General de la República que imparte instrucciones respecto del uso y circulación de vehículos.

Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento de vehículos municipales.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1225 de fecha 23 de Septiembre de 2025 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para aparcamiento de los Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requínoa, que a continuación se señala en el recinto municipal durante los días Miércoles 24 y Jueves 25 de Septiembre de 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE aparcamiento de Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requínoa durante los días Miércoles 24 y jueves 25 de septiembre de 2025, que a continuación se señala en el recinto municipal y su departamento asignado:

-Calle Emilio Valdés #200, Estadio Municipal, Requínoa.

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente	Asignada
Camioneta	Toyota	Hilux SR	2025	TYVY-94	SECPLA
Camioneta	Mitsubishi	L200	2024	SVHJ-27	DIDECO
Automóvil	Kia	Rio 4	2018	KFXT-86	JUZGADO



Automóvil	Chevrolet	Onix Rs	2022	SBGH-76	FINANZAS
Camioneta	Chevrolet	Dmax	2015	HHZP-21	RENTAS
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024	SYVY-75	DOM
Automóvil	Suzuki	Baleno	2024	SYVY-83	DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALES ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE//DMS/mgg
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE